ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

San Sebastián de Mariquita (Tolima), 11 JUN. 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICION DE MAQUINAS Y SUS ACCESORIOS, APARATOS DE CONTROL ELECTRICO Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD PARA LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24112401	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Cofres, armarios y baúles de almacenaje	Cofres, cajas o armarios para herramientas
26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	
27111515	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Taladro de mano
27111704	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guias	Enchufes
27111728	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guias	Juego de destornilladores
27111729	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guias	Juego de llaves
27112105	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Pinzas
30191501	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	Escaleras y andamios	Escaleras
391219	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica	
46171633	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección	Detector de metales de seguridad
27112006	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardineria, agricultura y forestación	Guadañas
43201553	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnologia de la información, difusión o telecomunicaciones	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema	Convertidores de transceptores y medios

1.2 VALOR ESTIMADO

Previo el análisis respectivo arrojado según el estudio de mercado, el presente proyecto asciende a la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA CORRIENTE ($15.589.399,96) IVA INCLUIDO.**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Plan de Compras: Certificado No.19 de fecha 21/01/2019
Recursos: Presupuesto Nacional (10)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02-01-01-004-004-02	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	$9.356.000,00
02-01-01-004-006-02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas.	$7.375.000,00
02-01-01-004-006-04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	$300.000,00
	VALOR TOTAL	**$17.031.000,00**

1.4	**PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**	Podrán participar las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), nacionales o extranjeras con representación en Colombia que estén en capacidad de ofrecer el objeto a contratar y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Así mismo el proponente debe contar con experiencia debidamente certificada en el campo del objeto a contratar, encontrarse regulado bajo los parámetros establecidos por la Ley, además, cumplir con los requisitos exigidos por la Escuela de Aviación Policial y las especificaciones técnicas para la contratación. Para el caso de las MIPYMES cuentan con las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que La Escuela de Aviación Policial cuenta con personal adscrito a las labores de los servicios generales, para la conservación sostenimiento y embellecimiento del centro docente, en donde se requiere contar con herramientas metálicas y de jardinería, debido a las extensas zonas verdes con la que cuenta dichas instalaciones. Por tal motivo es importante dotar a los funcionarios para que realicen todo tipo de trabajo de poda, mantenimiento a las canales de aguas lluvias, redes eléctricas, pisos, tuberías etc.

Por otra parte; algunas de las dificultades que se presentan en los sistemas de cómputo, que en su gran mayoría se logran prevenir mediante la protección de picos de voltaje, con el fin de brindar seguridad a la información y los datos procesados por la entidad.

Razones por las cuales se requiere de los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, en equipos tales como servidores, estaciones de trabajo y de comunicaciones; por cuanto están sometidos al tiempo de uso presentando deterioro y fallas en su operación cumpliendo el ciclo de vida útil al cual ha sido destinado

Una vez averiados dichos equipos no hay otra alternativa más que remplazarlos por nuevos elementos mediante el desarrollo del mantenimiento correctivo, requiriendo del cambio inmediato del accesorio o repuesto que permita reestablecer el equipo u componente para el normal funcionamiento de los sistemas. Todo lo anterior siendo necesario tener acceso a las herramientas telemáticas, accesorios, materiales e insumos que conlleven al correcto cumplimiento de las labores diarias de mantenimiento.

Todo lo anterior soportado en la Resolución No. 04935 de 12 Diciembre de 2013 -"Por la cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional" -

Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio:

Se realiza la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco en donde se logra evidencia que a la fecha existe no existe acuerdo marco de precio, para el objeto del presente proceso de contratación, por lo cual se hace necesario realizar el presente estudio previo para contratar el suministro de estos bienes.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1., artículo 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3., del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con lo indicado en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" M-MACPC-07, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente: Una vez verificados, en la página web de Colombia compra eficiente los acuerdos comerciales y tratados de libre comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **ADQUISICION DE MAQUINAS Y SUS ACCESORIOS, APARATOS DE CONTROL ELECTRICO Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD PARA LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL. No,** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de estos Acuerdos, en atención a que el presupuesto oficial del Proceso es **INFERIOR** a los valores descritos a partir del cual son aplicables los acuerdos comerciales.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación, se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1, y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de **MÍNIMA CUANTÍA** para la contratación y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables que cualquier empresa o entidad cuyo objeto social se relacione, están en condiciones de suministralos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la institución, en razón a lo anterior se sugiere aplicar el procedimiento de selección de Mínima Cuantía, en concordancia con la Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*".

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Ley 1150 de 2007, Artículo 5°. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA. Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

En consecuencia, en los factores de escogencia y calificación que se establecen para el presente proceso, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluación Económica (menor precio)
- Evaluación Jurídica (cumple o no cumple)
- Evaluación Técnica (cumple o no cumple)

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La Escuela de Aviación Policial, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento por parte de los oferentes del ANEXO No. 2. "**Especificaciones Técnicas**" y dichos factores se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1. Experiencia Proponente en Comercializar el Bien

Este aspecto se verificara en el **Anexo No. 2A** "Otras condiciones técnicas"

3.1.2 Capacidad Operativa

Este aspecto se verificara en el **Anexo No. 2A** "Otras condiciones técnicas"

3.1.3. Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales

Este aspecto se verificara en el **Anexo No. 2A** "Otras condiciones técnicas"

3.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

3.2.1. Evaluación Económica

La Escuela de Aviación Policial, procederá a verificar la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor en concordancia con Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes objeto de la futura contratación por parte del contratista o quien este delegue; se realizará físicamente en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Escuela de Aviación Policial ubicada en San Sebastián de Mariquita (Tolima); kilómetro 15 contiguo al aeropuerto "José Celestino Mutis"; previa coordinación e inspección por parte del Supervisor del Contrato.

4.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se ejecutará de forma total, en una única entrega por parte del contratista de todos los bienes objeto del presente proceso contractual, cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas, en el plazo establecido y con la supervisión asignada, todo lo anterior a partir de la firma del acta de inicio.

En caso de que uno o varios elementos u equipos presenten novedades en su calidad o presentación, el contratista deberá cambiarlos inmediatamente sin retardo dentro de las (24) veinticuatro horas siguientes, esto teniendo en cuenta que solo se dará por entregado y se emitirá el soporte recibido a satisfacción una vez se entreguen todos los elementos inclusive los que presentaron novedades, esto sin perjuicio al tiempo establecido para la ejecución el cual por ningún caso deberá exceder la fecha establecida, por tal razón el contratista deberá prever la entrega de los elementos con mínimo (5) cinco días de antelación a la fecha contemplada como término de la ejecución contractual.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha en que se firma el Acta de Inicio.

4.4. FORMA DE PAGO

Se realizará un único pago contra entrega de los bienes, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: **1)** Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario. **2)** Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. **3)** Constancia del Recibo a Satisfacción de los bienes objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.

La cuenta Bancaria deberá permanecer activa durante el tiempo de ejecución del contrato, cualquier cambio debe ser solicitado con quince (15) días de antelación para realizar los procedimientos en el SIIF. El no cumplimiento de los anteriores requisitos conllevará al aplazamiento del pago para el mes siguiente. Sin que ello afecte la entrega de los bienes objeto del contrato resultante, dentro del plazo de ejecución establecido.

PARÁGRAFO: Dicho pago será realizado una vez la Dirección del Tesoro Nacional autorice la ejecución de los recursos por **PRESUPUESTO NACIÓN– GASTOS GENERALES** a la Policía Nacional - Escuela de Aviación Policial, de acuerdo a las Metas Macroeconómicas del País, ajeno esto al cumplimiento en la entrega de los bienes.

EN TODO CASO PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS, SE DEBERÁ TENER PRESENTE LO ESTIPULADO EN: Instructivo No. 000006 DINAE-VIAFI-70 de fecha 01/04/2014 "Instrucciones a los Supervisores o Interventores para el seguimiento y control a los procesos contractuales y trámite de cuentas, Instructivo No. 000014 DINAE-VIAFI-70 de fecha 01/04/2014 "Adición al Instructivo 000006 DINAE-VIAFI-70 de fecha 01/04/2014 e Instructivo No. 001 DIRAF-PLANE 70 de fecha 10/01/2017 "Por el cual se establecen parámetros para el pago de las obligaciones a través de derecho a turno.

4.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Para la supervisión del objeto del presente contrato que se origine del presente estudio previo, será el Jefe del Grupo Logístico o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución No. 00090 de fecha 15 de Enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No.03049 del 30 de Julio de 2014*".

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. Descritos en el Anexo No. 4.

Capitán **OSCAR RAUL VILLEGAS HERNANDEZ**
Jefe Grupo Logístico ESAVI

Elaboro por: CT. Oscar R Villegas
Revisado por: CT. Oscar R Villegas
Fecha de elaboración: 11 /06/2019

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta que La Escuela de Aviación Policial cuenta con personal adscrito a las labores de los servicios generales, para la conservación sostenimiento y embellecimiento del centro docente, en donde se requiere contar con herramientas metálicas y de jardinería, debido a las extensas zonas verdes con la que cuenta dichas instalaciones. Por tal motivo es importante dotar a los funcionarios para que realicen todo tipo de trabajo de poda, mantenimiento a las canales de aguas lluvias, redes eléctricas, pisos, tuberías etc

Por otra parte; algunas de las dificultades que se presentan en los sistemas de cómputo, que en su gran mayoría se logran prevenir mediante la protección de picos de voltaje, con el fin de brindar seguridad a la información y los datos procesados por la entidad

Razones por las cuales se requiere de los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, en equipos tales como servidores, estaciones de trabajo y de comunicaciones; por cuanto están sometidos al tiempo de uso presentando deterioro y fallas en su operación cumpliendo el ciclo de vida útil al cual ha sido destinado

Todo lo anterior soportado en la Resolución No. 04935 de 12 Diciembre de 2013 -"Por la cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional" - Artículo 130 Activos de Información, (Inciso 13. Seguridad del Cableado), (Inciso 14. Mantenimiento de los Equipos) y demás disposiciones o recomendaciones que aquí se expongan, para la efectiva y adecuada preservación de equipos, accesorios y componentes que permitan su durabilidad en un mayor espacio de tiempo.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

Todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, Pymes o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en consorcio o unión temporal existentes en el mercado nacional, con capacidad de suministrar este elementos con las especificaciones plasmadas en el presente estudio previo y de acuerdo a las características previamente establecidas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que certifiquen el conocimiento y los documentos requeridos para la participación del presente proceso podrán presentarse a la convocatoria realizada por esta unidad.

a) **ANALISIS DEL SECTOR:** Se realizó un sondeo de los precios del mercado con proveedores a nivel nacional, entre otras, lo cual tiene proveedores y comerciantes que venden estos bienes y disponen del recurso humano, logístico y financiero lo que lleva a tomar como base el menor valor ofertado de las cotizaciones presentadas, considerando que dichos proveedores están en capacidad de ofrecer los bienes solicitados, con las mismas especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Aviación Policial, con el fin de lograr el mejor precio en el mercado.

 Los riesgos que fueron identificados se establecen dentro de los riesgos de funcionamiento de los bienes los cuales tras su identificación se ha logrado que las empresas constituyan pólizas de garantía para preservar la calidad de los mismos.

b) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan con los criterios de evaluación exigidos por la entidad; en el mercado nacional existe gran cantidad de personas naturales o jurídicas con experiencia referida en este proceso. Para la identificación del proveedor no existe limitación o exclusividad alguna sobre los bienes señalados.

 Evaluando el mercado actual de personas naturales o jurídicas que pueden vender los bienes solicitados para adelantar el objeto del presente estudio previo, se verificó que el número de estos es amplio y que estarían en condiciones de participar en el presente proceso de contratación.

c) **PRECIOS DE MERCADO:** Una vez realizado el estudio de mercado se presentan a continuación las empresas que allegaron la cotización, así:

ITEM	PROVEEDOR	DIRECCION	CIUDAD
1	CENTRO FERRETERO	Carrera 3 # 7-30 Santa Lucía	Mariquita
2	FERRETERÍA FERREGUALI	Calle 7 # 5-120 El Carmen	Mariquita
3	HIERROS DE OCCIDENTE	Carrera 5 # 5-55	Mariquita

d) **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Por tratarse de bienes que no han sido adquiridos en vigencias anteriores por esta entidad, motivo por el cual, para determinar la estructura del costo, se ha tenido en cuenta el estudio de mercado, a fin de determinar un precio final de los bienes, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

e) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** La empresa o persona natural que logre completar los requisitos requeridos para realizar la contratación se compromete a realizar la entrega total de los elementos relacionados en el cuadro de especificaciones técnicas de acuerdo a los plazos establecidos y pactados con anterioridad.

f) **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Los beneficios de adquirir estos bienes son valorados en una competencia de precios, donde las empresas buscan comercializarlos a precios bajos para adquirir experiencia y tener la mayor cantidad de clientes satisfechos.

g) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Las condiciones de futuro contrato son las determinadas en el presente estudio, entre ellas están: la forma de pago, el plazo de entrega, e lugar y sitio de entrega entre otras.

h) **COSTOS INDIRECTOS:** Todos los costos (certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros), estarán a cargo del proponente y será responsable de los mismos. Por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

Los respectivos bienes objeto a contratar, pueden ser de origen nacional o extranjero. Para los bienes extranjeros debe presentar toda la documentación de importación.

MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se debe presentar la oferta y celebrarse el contrato es el **PESO COLOMBIANO.**

FORMA DE PAGO

Conforme se describe en el numeral 4.4 del presente estudio previo.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta las características técnicas y condiciones de mercado exigido en la adquisición de estos bienes; para el estudio de mercado de la presente contratación se ha tomado como referencia las cotizaciones presentadas por las entidades del comercio **CENTRO FERRETERO;** entidad de comercio **FERRETERIA FERREGUALÍ** y la entidad del comercio **HIERROS DE OCCIDENTE** Empresas existentes en el país.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se consultada en la página web www.colombiacompra.gov.co no se encuentran entidades que hayan contratado o comprado elementos similares que las siguientes unidades han realizado este tipo de contratación, por lo tanto se deja de referencia los valores presentados por estas.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
ARMADA NACIONAL	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	029 CLEN-2019	07/02/2017	$ 13.474.652,00
PONAL DEVIC	LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOSY REPUESTOS DE TELEMÁTICA	PN DEVIC 09 2016	24/02/2016	$ 34.724.000,00
PONAL DIRAN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE TELEMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL.	PN DIRAN SA 036 2016	02/09/2016	$ 800.000.000,00

Verificando en el **SECOP**, se encontraron contratos con objeto similar al presente estudio previo; sin embargo, los valores no son tenidos en cuenta por la ubicación geográfica, las especificaciones técnicas y cantidades difieren a las solicitadas por la unidad.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

La Escuela de Aviación Policial no ha realizado procesos contractuales para la compra de estos elementos que serán utilizados por el personal técnico del Grupo de Logística y de Telemática de la Escuela de Aviación, para el mantenimiento de la infraestructura Tecnológica, de los espacios locativos y de las zonas comunes, teniendo en cuenta que en vigencias anteriores se contrataban empresas que se encargaban de dicho mantenimiento, precisamente por falta de insumos, repuestos, herramientas y personal idóneo por esta razón no se tiene en cuenta los precios históricos.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis de precios del mercado, se solicitaron cotizaciones a tres empresas que pudieran cumplir con el objeto del presente estudio previo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas, tomando como base el menor valor cotizado entre las presentadas.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FERREGUALÍ		HIERROS DE OCCIDENTE		CENTRO FERRETERO		MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	KIT DE HERRAMIENTAS MIXTAS	KIT	2	740.000,00	1.480.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00	750.000,00	1.500.000,00	1.480.000,00
2	JUEGO DESTORNILLADORES 75 PIEZAS	KIT	1	165.000,00	165.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	165.000,00
3	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 24 PASOS	UNIDAD	1	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00
4	ESCALERA MULTIPROPOSITO DE 12 PASOS EN ALUMINIO DE 3,55 METROS	UNIDAD	1	200.000,00	200.000,00	299.200,00	299.200,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
5	GABINETE RODANTE DE 18" PARA GUARDAR HERRAMIENTA	UNIDAD	1	176.000,00	176.000,00	176.000,00	176.000,00	176.000,00	176.000,00	176.000,00
6	PORTAHERRAMIENTA METALICO DE TRES BANDEJAS 118 PIEZAS	UNIDAD	1	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00
7	TALADRO PEQUEÑO	UNIDAD	1	140.000,00	140.000,00	301.300,00	301.300,00	150.000,00	150.000,00	140.000,00
8	CARRETILLA PLATON METALICO	UNIDAD	2	130.000,00	260.000,00	110.000,00	220.000,00	130.000,00	260.000,00	220.000,00
9	GUADAÑA PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD	3	1.750.000,00	5.250.000,00	1.800.000,00	5.400.000,00	1.395.800,00	4.187.400,00	4.187.400,00
10	DETECTOR DE METALES	UNIDAD	2	185.000,00	370.000,00	185.000,00	370.000,00	175.000,00	350.000,00	350.000,00
11	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	135.000,00	135.000,00	135.000,00	135.000,00	132.500,00	132.500,00	132.500,00
12	UPS de 01KVA	UNIDAD	4	1.712.500,00	6.850.000,00	1.725.000,00	6.900.000,00	1.725.000,00	6.900.000,00	6.850.000,00
13	REGLETAS SUPRESORAS DE PICOS	UNIDAD	6	38.333,33	229.999,98	240.000,00	1.440.000,00	38.500,00	231.000,00	229.999,98
14	MULTIMETRO PINZA AMPERIMETRICA	UNIDAD	1	100.000,00	100.000,00	400.000,00	400.000,00	98.500,00	98.500,00	98.500,00
15	PILAS RECARGABLES CON SU RESPECTIVO CARGADOR AAA, AA Y 9V	UNIDAD	6	38.333,33	229.999,98	50.000,00	300.000,00	48.950,00	293.700,00	229.999,98
			PRECIO TOTAL		16.715.999,96		20.241.500,00		15.779.100.00	15.589.399,96

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO PROYECTADO	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	KIT DE HERRAMIENTAS MIXTAS	KIT	2	N/A	N/A	1.480.000,00	1.480.000,00
2	JUEGO DESTORNILLADORES 75 PIEZAS	KIT	1	N/A	N/A	165.000,00	165.000,00
3	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 24 PASOS	UNIDAD	1	N/A	N/A	800.000,00	800.000,00
4	ESCALERA MULTIPROPOSITO DE 12 PASOS EN ALUMINIO DE 3,55 METROS	UNIDAD	1	N/A	N/A	200.000,00	200.000,00
5	GABINETE RODANTE DE 18" PARA GUARDAR HERRAMIENTA	UNIDAD	1	N/A	N/A	176.000,00	176.000,00
6	PORTAHERRAMIENTA METALICO DE TRES BANDEJAS 118 PIEZAS	UNIDAD	1	N/A	N/A	330.000,00	330.000,00
7	TALADRO PEQUEÑO	UNIDAD	1	N/A	N/A	140.000,00	140.000,00
8	CARRETILLA PLATON METALICO	UNIDAD	2	N/A	N/A	220.000,00	220.000,00
9	GUADAÑA PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD	3	N/A	N/A	4.187.400,00	4.187.400,00
10	DETECTOR DE METALES	UNIDAD	2	N/A	N/A	350.000,00	350.000,00
11	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	N/A	N/A	132.500,00	132.500,00
12	UPS de 01KVA	UNIDAD	4	N/A	N/A	6.850.000,00	6.850.000,00
13	REGLETAS SUPRESORAS DE PICOS	UNIDAD	6	N/A	N/A	229.999,98	229.999,98
14	MULTIMETRO PINZA AMPERIMETRICA	UNIDAD	1	N/A	N/A	98.500,00	98.500,00
15	PILAS RECARGABLES CON SU RESPECTIVO CARGADOR AAA, AA Y 9V	UNIDAD	06	N/A	N/A	229.999,98	229.999,98

Para el análisis de precios se toma como referente los precios **SECOP**, los precios históricos proyectados y los precios de mercado, pero para el presente estudio, conforme a las observaciones establecidas en cada uno de los anteriores conceptos, solo se podrá tener en cuenta los valores establecidos como resultado del comparativo de los precios de mercado.

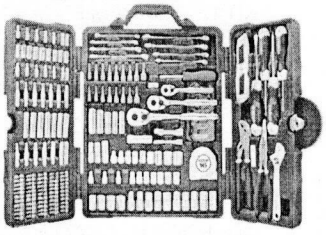
3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

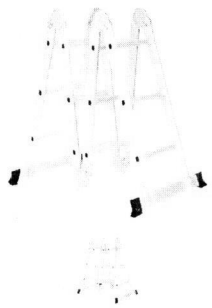
El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA CORRIENTE ($15.589.399,96) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.**

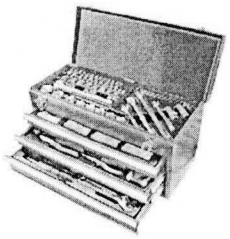
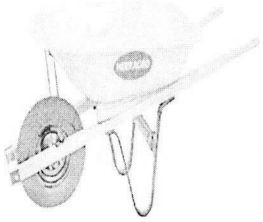
ITEM	RUBRO	RECURSO	UNIDAD DESTINO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	KIT DE HERRAMIENTAS MIXTAS	KIT	2	740.000,00	1.480.000,00
2				JUEGO DESTORNILLADORES 75 PIEZAS	KIT	1	165.000,00	165.000,00
3				ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 24 PASOS	UNIDAD	1	800.000,00	800.000,00
4				ESCALERA MULTIPROPOSITO DE 12 PASOS EN ALUMINIO DE 3,55 METROS	UNIDAD	1	200.000,00	200.000,00
5				GABINETE RODANTE DE 18" PARA GUARDAR HERRAMIENTA	UNIDAD	1	176.000,00	176.000,00
6				PORTAHERRAMIENTA METALICO DE TRES BANDEJAS 118 PIEZAS	UNIDAD	1	330.000,00	330.000,00
7				TALADRO PEQUEÑO	UNIDAD	1	140.000,00	140.000,00
8				CARRETILLA PLATON METALICO	UNIDAD	2	110.000,00	220.000,00
9				GUADAÑA PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD	3	1.395.800,00	4.187.400,00
10				DETECTOR DE METALES	UNIDAD	2	175.000,00	350.000,00
11				MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	132.500,00	132.500,00
12				UPS de 01KVA	UNIDAD	4	1.712.500,00	6.850.000,00
13				REGLETAS SUPRESORAS DE PICOS	UNIDAD	6	38.333,33	229.999,98
14				MULTIMETRO PINZA AMPERIMETRICA	UNIDAD	1	98.500,00	98.500,00
15				PILAS RECARGABLES CON SU RESPECTIVO CARGADOR AAA, AA Y 9V	UNIDAD	6	38.333,33	229.999,98
							VALOR ESTIMADO CON IVA	15.589.399,96
							VALOR POR RECURSO	17.031.000,00

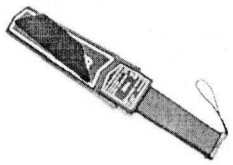
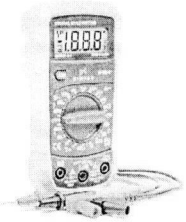
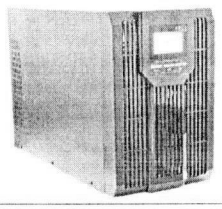
ANEXO No. 2

CONDICIONES TECNICAS

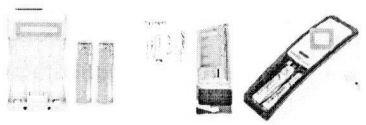
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	KIT DE HERRAMIENTAS MIXTAS	KIT	2	Kit compuesto mínimo por 210 piezas Fabricadas en material inoxidable, resistente para trabajo pesado, que incluya mínimo: - Cuchillo de uso general, - Cinta métrica, - Destornilladores de agarre, - Llave ajustable, - Alicates de junta ranurada - Pinzas de punta larga - Llaves binadas; SAE y MM - Llaves hexagonales - Trinquetes o Riaches - Mango girador - Adaptador de broca - Bits de unidad - Juego de copas de 1/4 "Drive Nut Bits; SAE y MM - Juego de copas1/4 "Drive 6pt Sockets; SAE y MM - Juego de Copas 1/4 "Drive 6pt Socket DEEP; SAE y MM - Barra de extensión de - Juego de copas de 3/8 "Drive 6pt Sockets; SAE y MM Juego de copas de 3/8 "Drive 6pt Socket DEEP; SAE y MM - Conector de bujía de 5/8 " - Juego de copas de 1/2 "Drive 6pt Sockets; SAE y MM 		
2	JUEGO DESTORNILLADORES 75 PIEZAS	KIT	1	Juego de destornilladores de 75 piezas. modo de empleo trabajo pesado, equipados con mangos ergonómicos y antideslizantes, con puntas imantadas y material inoxidable y de alta resistencia para trabajos de alto desempeño Distribuidos así: (10) Destornilladores de punta Plana, De las puntas más comunes del mercado desde el más pequeño al **más** grande. 01 unidad por tamaño. — (10) Destornilladores de Punta estrella o Phillips, De las puntas más comunes del mercado desde el más pequeño al **más** grande. 01 unidad por tamaño. + (10) Destornilladores de punta Torx, de las puntas más comunes del mercado desde el		

				más pequeño al más grande. 01 unidad por tamaño. **(10) Destornilladores de punta Torx inviolable o de seguridad,** de las puntas más comunes del mercado desde el más pequeño al **más** grande. 01 unidad por tamaño **(10)** Destornilladores de punta Hexagonal o Allen, **de las puntas más comunes del mercado** desde el más pequeño al **más** grande. 01 unidad por tamaño (10) Destornilladores de punta Pozidriv, de las puntas más comunes del mercado desde el más pequeño al más grande. 01 unidad por tamaño (10) Destornilladores de punta tipo Bristol, de las puntas más comunes del mercado desde el más pequeño al más grande. 01 unidad por tamaño **(05) Destornilladores de punta cuadrada, de las puntas más comunes del mercado desde el más pequeño al más grande. 01 unidad por tamaño**		
3	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 24 PASOS	UNIDAD	1	Escalera de extensión, ○ 24 peldaños o pies ○ altura en un rango de 7.4 metros a 8 metros ○ estructura en fibra de vidrio comercial ○ capacidad de carga mínimo de 120 kilogramos, ○ Peldaños en aluminio y zapatas antideslizantes de acero galvanizado y caucho 		
4	ESCALERA MULTIPROPOSITO DE 12 PASOS EN ALUMINIO DE 3,55 METROS	UNIDAD	1	Fabricada en aluminio ultrarresistente, Capacidad de carga mínima de 150 kg, Bases en caucho reforzado para mejorar el agarre, liviana y portable y mínimo con 03 puntos de rotación. 		

5	GABINETE RODANTE DE 18" PARA GUARDAR HERRAMIENTA	UNIDAD	1	Gabinete con amplio recipiente de almacenamiento, bandeja desmontable y ruedas para fácil desplazamiento, Incluye: Bandeja organizadora. Medidas mínimas Ancho 45cm / profundidad 28.5cm / Altura: 62cm. 		
6	PORTAHERRAMIENTA METALICO DE TRES BANDEJAS 118 PIEZAS	UNIDAD	1	Gabinete metálico portaherramientas, de acero sólido, 		
7	TALADRO PEQUEÑO	UNIDAD	1	Taladro Percutor, cuenta con velocidad variable, reversible, de850W Con diseño contorneado y ergonómico para mayor comodidad de uso mango suave para evitar fatiga en el usuario. Producto debe venir en su caja o estuche original con llave de mandril y brocas de diferentes tamaños para uso en metal, concreto, Madera, Etc. 		
8	CARRETILLA PLATON METALICO	UNIDAD	2	Carreta 3000 Llanta neumática, Rin metálico con rodamientos de alto rendimiento, Chasis en madera de excelente calidad, Capacidad mínimo de 76 Litros. 		
9	GUADAÑA PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD	3	Cilindraje entre 38.9 Y 41.6 CM^3, Potencia, Kw/CV 1.9 / 2.6 , con Accesorios (Gafas de protección, Arnés de trabajo y careta enmallada, carrete yoyo, rollo de Nylon y cuchillas)		

				 		
10	DETECTOR DE METALES	UNIDAD	2	Detector de metales con Baterías Recargables, 		
11	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	Multímetro de Tipo Digital con capacidad de dígitos 1999, Selección manual de Rango, Tensión CD(V) 200mV / 2V / 20V / 200V / 1000V, Tensión AC(V) 2V / 20V / 200V / 750V, Corriente CD (A) 2mA / 200mA / 20A, Corriente CA (A) 2mA / 200mA / 20 A, Con medición de temperatura, Apagado automático, Indicador de batería baja, Batería de 9V. 		
12	UPS de 01KVA	UNIDAD	4	potencia: 1000VA / 900W Arquitectura: Online No. Fases Entrada/Salida: Monofásica Voltaje de Entrada: 120 VAC –25% +15%. Frecuencia de Entrada: 60 Hz +/- 8% Factor de Potencia de entrada: 0.97 Voltaje de Salida: 120 VAC +/- 3% Frecuencia de Salida: 60 Hz +/-3Hz Factor de Potencia de salida: 0.8 Tipo Onda: Sinusoidal Bypass: Automático Baterías: Selladas Libres de Mantenimiento Capacidad Sobrecarga: 110% Durante dos (2) minutos IGBT: en inversor Conexión Externa Baterías: SI Tarjeta comunicación RJ-45 (tarjeta de red): Requerido Autonomía: 10 minutos plena carga Eficiencia: > 86% Software de Administración: SNMP/WEB Nivel de ruido: <= 50 decibeles a 1 metros de distancia Panel Frontal: Display LCD No deben tener derrateo hasta 3000 metros. Deben cumplir con UL 1778/ ISO 9001/ISO 14001 		

13	REGLETAS SUPRESORAS DE PICOS	UNIDAD	6	Entrada de voltaje 120V Tipo de enchufe NEMA 5-15P Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 5 Hz (auto sensible) Longitud del cable 1.83metros Corriente de línea máxima 15A Indicador LED de estatus Protección contra relámpagos y sobrecargas 		
14	MULTIMETRO PINZA AMPERIMETRICA	UNIDAD	1	Resistencia (Ω) 20KΩ precisión ± (1% + 4) Rango Manual Capacidad de mandíbula: 28mm Indicación de batería baja Lectura de Diode Luz de fondo Impedancia de entrada para el DCV: Alrededor 10M Retención de datos Continuidad Zumbador Retención de datos Peso neto del producto: Entre 200 y 300 gr Tamaño del producto: Como Mínimo 208mm * 76mm * 30 mm Energía: batería de 9V LCD Tamaño: como mínimo 35.6mm * 18mm Color del producto: rojo y gris Accesorios estándar Sondas, batería, bolsa de transporte 		
15	PILAS RECARGABLES CON SU RESPECTIVO CARGADOR AAA, AA Y 9V	UNIDAD	06	Cantidad Tres (3) pares de pilas AAA con 01 cargador Cantidad Dos (2) pares de pilas AA con 01 cargador Cantidad un (1) par de pilas 9V con 01 cargador **Características AA recargables** El cargador de pilas debe tener Indicador de carga: carga total, carga media, descarga total. Tiempo de carga de 3-6 horas con apagado automático para evitar sobrecargas y daños en la batería Carga convenientemente 4 baterías AA o AAA NiMH recargables al mismo tiempo Accesorios: cargador de baterías + dos pares de baterías AA mínimo de 2000 mAh **Características AAA recargables** El cargador de pilas debe tener Indicador de carga: carga total, carga media, descarga total.		

				Tiempo de carga de 3-6 horas con apagado automático para evitar sobrecargas y daños en la batería Carga convenientemente 4 baterías AA o AAA NiMH recargables al mismo tiempo Accesorios: cargador de baterías + dos pares de baterías AA mínimo de 2000 mAh **Características 9v recargable** Indicadores led Capacidad para recargar un par de pilas al mismo tiempo. Accesorios: cargador de baterías + un par de baterías 9v 170mAh 		

Nota: Las imágenes corresponden a una guía para el oferente y no se constituye como una especificación técnica del producto, tampoco hace referencia a ninguna marca en especial para cumplimiento de las presentes condiciones.

ANEXO No. 2A

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Experiencia Proponente en Comercializar el Bien** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los posibles oferentes acrediten experiencia, tal acreditación será avalada con la presentación de las copias de certificaciones de contratos o acta de liquidación bilateral con empresas públicas o privadas con concepto favorable de la recepción de los mismos de objeto similar o igual al objeto del presente proyecto, cuya suma sea **mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado** al presente proceso. La ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL no acepta auto certificaciones. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será objeto de rechazo, sin prejuicio de las demás actuaciones que se promuevan. La exigencia del anterior requerimiento busca la escogencia de un buen contratista que de la Seguridad de cumplir cabalmente con la ejecución total del contrato. **NOTA 1:** Los documentos serán objeto de verificación. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala. **NOTA 2:** Cuando la experiencia se obtiene de un contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **NOTA 3:** las certificaciones presentadas por el contratista deberán ser de contratos totalmente finalizados		
2	**Capacidad Operativa** El oferente se compromete a: ✓ Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso. ✓ Todos los gastos (administración, transporte, logística, certificados y demás) ocasionados con la entrega de los elementos objetos de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta, serán asumidos en su totalidad por el contratista. ✓ Tener en el stock los bienes disponibles, para cumplir con el objeto del contrato en los tiempos establecidos. ✓ Responder de manera total por la calidad y estado de funcionamiento de los bienes a suministrar, los cuales serán entregados teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Aviación Policial. ✓ Cambiar de manera inmediata en un tiempo no superior a (24) veinticuatro horas los bienes que no cumplan con los requisitos técnicos exigidos.		
3	**Calidad y Cambio de los Elementos** El oferente se compromete a:		

	✓ Que los bienes a entregar son de excelente calidad, de lo contrario serán devuelto al contratista sin costo alguno para la Policía Nacional –Escuela de Aviación Policial. ✓ Que todos los bienes cumplen las especificaciones técnicas, aquellos que no cumplen efectuará el cambio o reposición sin costo alguno para la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial, en el menor tiempo posible. ✓ Garantizar que los bienes en venta son nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, de marcas reconocidas en el mercado. ✓ Brindar garantía técnica mínima de seis (6) contado a partir de la fecha del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.		
4	**Buenas Prácticas Ambientales** El oferente, se compromete a : ✓ Que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%). ✓ Cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.		
5	**Certificados de Importación** El oferente se compromete a: ✓ Presentar ante el almacén de Intendencia de la Escuela de Aviación Policial, el **CERTIFICADO DE IMPORTACIÓN** de los bienes a los cuales aplique este documento, al momento de hacer la entrega de los mismos.		
6	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo** El oferente manifiesta que: ✓ Conoce y cumple los Artículos 1.1.1.1.; 2.2.4.2.2.2.; 2.2.4.2.2.16, del Decreto 1072 del 26/05/2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", en consecuencia tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonero a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para si mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. De igual manera, el o los funcionario(s) que ingrese(n) a las instalaciones a realizar el respectivo servicio, portarán cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL vigentes.		
7	**Ficha Técnica** El oferente debe adjuntar con la propuesta la ficha técnica o el manual de los bienes objeto del proceso.		

Capitán **OSCAR RAUL VILLEGAS HERNANDEZ**
Jefe Grupo Logístico ESAVI

Elaboro por: CT. Oscar Raúl Villegas Hernández
Revisado por: CT. Oscar Raúl Villegas Hernández
Fecha de elaboración: 11/06/2019

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

En mí calidad de Jefe de Almacén de Intendencia de la Escuela de Aviación Policial, manifiesto con la suscripción de esta **CERTIFICACIÓN** que consultado el Inventario de Bienes del Almacén de Intendencia, existen elementos pero no son suficientes para la demanda, por lo tanto es necesario suplir la necesidad y se requiere la compra de los bienes que se relacionan a continuación:

ITEM	DETALLE	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA EN ALMACEN	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	KIT DE HERRAMIENTAS MIXTAS	2	0	2
2	JUEGO DESTORNILLADORES 75 PIEZAS	1	0	1
3	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 24 PASOS	1	0	1
4	ESCALERA MULTIPROPOSITO DE 12 PASOS EN ALUMINIO DE 3,55 METROS	1	0	1
5	GABINETE RODANTE DE 18" PARA GUARDAR HERRAMIENTA	1	0	1
6	PORTAHERRAMIENTA METALICO DE TRES BANDEJAS 118 PIEZAS	1	0	1
7	TALADRO PEQUEÑO	1	0	1
8	CARRETILLA PLATON METALICO	2	0	2
9	GUADAÑA PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO	3	0	3
10	DETECTOR DE METALES	2	0	2
11	MULTIMETRO DIGITAL	1	0	1
12	UPS de 01KVA	4	0	4
13	REGLETAS SUPRESORAS DE PICOS	6	0	6
14	MULTIMETRO PINZA AMPERIMETRICA	1	0	1
15	PILAS RECARGABLES CON SU RESPECTIVO CARGADOR AAA, AA Y 9V	6	0	6

Firma,

Intendente **NESTOR PACHECO ARDILA**
Jefe Almacén de Intendencia

ANEXO No. 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑOS MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

El futuro contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato a suscribirse, una Garantía Única a favor de la **ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL NIT. 809.010.745-6**, la cual podrá consistir en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizadas para funcionar en Colombia o Garantía Bancaria.

Cualquiera sea la garantía, deberá tener los amparos de:

a) **CUMPLIMIENTO**: Por una cuantía equivalente al **20%** del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia igual a la vigencia de la aceptación de oferta y **sesenta (60) días más**, contados a partir de la suscripción del mismo. Se deberá constituir el amparo para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la cláusula penal pecuniaria e indemnizaciones a que hubiere lugar.

b) **CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por una cuantía equivalente al **50%** del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia igual a la vigencia de la aceptación de oferta y **un (1) año más**, contados a partir de la suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere.

La póliza exigida se debe entregar a la Entidad dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la aceptación** de oferta para su aprobación. El contratista se compromete a ampliar o prorrogar las garantías en el evento que se aumente el valor de la aceptación de oferta o se prorrogue su vigencia.

La garantía única debe ser aprobada por la entidad, como requisito para la ejecución e iniciación del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONCECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINAMACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMEITO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISION	INFORME
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR RIESGO/ VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	2	3	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITES	INFORME TRASLADO EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLGIA DEL PROCESO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	NO PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O LA PRESENTACIÓN SE EFECTUA DE MANERA TARDÍA	ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA. NO LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. APLICACIÓN DE MULTAS.	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	SEÑALAMIENTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA EXIGENCIA DE DICHAS GARANTÍAS.	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATOS	DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO	TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADO EL CONTRATO	SOLICITUD DE POLIZA	INFORME
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	PRESENTACIÓN DE MAS DE UNA OFERTA POR UN MISMO PROPONENTE	DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	3	2	5	MEDIO	OFERENTE	EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS EVALUADORES Y TRAMITE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE	2	1	3	BAJO	NO	FUNCIONARIOS EVALUADORES	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO	EL DÍA DE PRESENTACIO N DE LA EVALUACION	EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	EVALUACIÓN
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	EL BIEN QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TERMINAMACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMEITO DEL OBJETO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL RIESGO, ACLARAR REQUISITOS, REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES, Y PRODUCTOS DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A LA ENTREGA DEL BIEN	INFORME DE SUPERVISION	INFORME DE SUPERVISION	INFORME
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR	SE SOLICITA COMPARECER AL CONTRATISTA PARA ACUERDO DE CUMPLIMIENTO	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL RIESGO, ACLARAR REQUISITOS, REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES, Y PRODUCTOS DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A LA ENTREGA DEL BIEN	INFORME DE SUPERVISION	INFORME DE SUPERVISION	INFORME DE SUPERVISION